

	AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE	Modelo 08-03
--	----------------------------------	---------------------

AUTOLIQUIDACION

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA PUESTA EN MARCHA ACTIVIDAD CLASIFICADA
--

Declarante

N.I.F. / C.I.F./ Pasaporte:	Nombre / Razón Social :
-----------------------------	-------------------------

Representación de la Sociedad - Rellenar sólo en caso de actuar en representación de sociedad y con poderes en vigor

DNI.	Nombre y apellidos
------	--------------------

Domicilio a efectos de notificación:

Nombre vía pública	C/.	Número
--------------------	-----	--------

Población	Provincia	Código Postal
-----------	-----------	---------------

Otros medios de contacto:

Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico
----------	-------	-----	--------------------

Datos de la Actividad:

Descripción de la actividad:

Nombre comercial:

Dirección:	Núm.	Polig	Parc.
------------	------	-------	-------

Epígrafe IAE	Superf Total:	Superf. Actividad:
--------------	---------------	--------------------

Presenta la siguiente **autoliquidación**:

A) En concepto de **Tasa por expedición de licencia de Apertura de Actividad Clasificada 210,00 euros**, definida en la ordenanza fiscal reguladora de las tasas por licencia para el ejercicio de actividades clasificadas e inocuas.

LICENCIA SOLICITADA	TASA
Licencia de APERTURA	210,00 €

B) En concepto de **LIQUIDACION definitiva del Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras**: 4% de la base imponible, definida como coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra, I.V.A. excluido (artículo 170 de la Ley Foral 2/1995 de 10 de Marzo de Haciendas Locales de Navarra). **Se aplica únicamente** si hay diferencia con el presupuesto inicial del proyecto, y en este caso asciende a la cantidad de _____

PRESUPUESTO/ €	TIPO %	I.C.I.O./ €
	4%	

C) En concepto de **Tasa por expedición de Licencia Urbanística**: 0,10% de la base imponible, definida en el artículo 10 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Otorgamiento de Licencias y Realización de Actuaciones Urbanísticas (aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 13 de diciembre de 2018). Tarifa mínima 50,00 €. **Se aplica únicamente** sobre la diferencia con el presupuesto inicial del proyecto, y en este caso asciende a la cantidad de _____

PRESUPUESTO/ €	TIPO %	TASA (Mínimo de 50,00€)
	0,10	

Total a pagar (A+B+C)	
------------------------------	--

En Ezcabarte, a ____ de _____ de ____.

El/La declarante

**Ingreso en la Cuenta del Ayuntamiento de Ezcabarte
Caja Rural de Navarra. Sucursal de Villava
IBAN ES05 3008 0069 11 0702723826**

De conformidad con la Ley 15/1999 de Protección de Datos Personales, se le informa que existe un fichero de licencias municipales, con las finalidades de control de la solicitud y concesión de obras y licencias de municipales.

Se le informa que los datos recogidos podrán ser cedidos a terceros cuando venga previsto específicamente en la ley, o cuando la cesión se realice a otras Administraciones públicas para el ejercicio de sus respectivas competencias.

El responsable del fichero es el Ayuntamiento, y podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en las dependencias municipales.